



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-004

Versión: 1

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la Sra. **CARMEN ROSA CARDENAS**, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el Derecho de Petición con radicado No.E2019026725 ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con S2019053407.

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE CIUDAD BOLIVAR
HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _X_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS _____
3. Porque la dirección es incorrecta _____
4. La dirección no existe _____
5. El destinatario desconocido _____
6. No hay quien reciba la comunicación. _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del Derecho de Petición No. S2019053407 Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar a la interesada, se fija el presente Aviso en un lugar público en la Subdirección Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy **07 Junio de 2019 siendo las 7:00 a.m.**

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy **13 de Junio de 2019 a las 4:30 pm.**

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

Elaboró: Jaquelin Bolaños Jimenez - Técnico SIRBE - proyecto 1099 Envejecimiento Digno, Activo y Feliz_
Revisó: Angge Tatiana Rodríguez Álvarez - Responsable del Servicio Apoyos para la Seguridad Económica_
Aprobó: Andrés Eduardo Vallejo - Abogado - OAJ - SLIS Ciudad Bolívar_

| | ELABORO | REVISO | APROBO |
|--------|---|--|---|
| NOMBRE | <i>Clemente Garay Gómez</i> | <i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i> | <i>Richard Romero Raad</i> |
| CARGO | <i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i> | <i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i> | <i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i> |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
RAD: S2019053407
Fecha: 2019-06-07 12:06:06
Codigo Dep: SDIS 12330
Remite: SUBDIRECCIÓN LOCAL CIUDAD BOLÍVAR
Destino: CARMEN ROSA CARDENAS
Asunto: Respuesta a Requerimiento 1298892019
Fol: Anexos: 1

Dirección

FOR-BS-046

Código 12330

Bogotá D.C., Junio de 2019

Señora

CARMEN ROSA CARDENAS

Finca el Rinconcito Vereda Pasquilla

Código Postal 111981

Bogotá

Asunto: Respuesta a Requerimiento 1298892019

Referencia: Respuesta a Derecho de Petición E2019026725

Respetada Señora. Carmen

En atención a la petición remitida a esta Subdirección Local bajo radicado del asunto, *"Me dirijo a ustedes porque en el mes de mayo no alcance a cobrar porque cerraron la nómina el 21, no sabía habían cambiado las fechas, tenía conocimiento que los pagos eran hasta el 25"*. de manera atenta, doy respuesta a su solicitud en los siguientes términos:

Una vez consultado en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social – SIRBE, se evidencia que usted se encuentra en **ATENCIÓN** desde el 01 de Abril de 2015, en el Servicio de Apoyos Económicos del Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz", modalidad **Apoyo Cofinanciado D**.

Ahora bien, en relación al reembolso del Apoyo Económico del mes de Mayo de 2019, le informo inicialmente que por disposición del Gobierno Nacional, a partir del presente año, las nóminas del Fondo de Solidaridad Pensional se pagarán por periodos de mes vencido, por tanto, debe acercarse a su punto Efecty a partir del 05 al 18 de Junio de 2019 para realizar el retiro correspondiente. Por otro lado y de acuerdo a Fidugararia, el pago del mes pendiente le será cancelado una vez se cuente con el aval presupuestal del Ministerio del Trabajo, es por ello que la invito a estar atenta del pago correspondiente.

Es compromiso de la Subdirección Local velar por la prestación de los servicios sociales con estándares de calidad, que contribuyan progresivamente al mejoramiento de calidad de vida de las personas, mediante la prevención de la vulneración de derechos, la promoción y restitución de los mismos como instrumento de la implementación de las políticas sociales. De esta manera se da respuesta a la solicitud generada.

De esta manera la Subdirección Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar brinda

Calle Principal Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-846
respuesta a su solicitud.

Es compromiso de la administración distrital "**Bogotá Mejor Para Todos**" desde la Subdirección Local velar por la prestación de los servicios sociales con estándares de calidad, que contribuyan progresivamente al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, mediante la prevención de vulneración de derechos, la promoción y restitución de los mismos como instrumento de la implementación de las políticas sociales.

Cordialmente

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

Elaboró: Jaquelin Bolaños Jimenez / Técnico SIRBE Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz"
Revisó: Anggie Tatiana Rodríguez Álvarez / Referente Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz"
Revisó: Andrés Eduardo Vallejo García – Abogado / OAJ SLIS Ciudad Bolívar

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento, le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co/link/evaluacion-de-encuestas-SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibir la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Edificio Principal Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL